



COMISIÓN PERMANENTE

LX LEGISLATURA
PRIMER RECESO DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO

SINOPSIS

DICTÁMENES CONSIDERADOS
PARA LA SESIÓN ORDINARIA DEL 14 DE ENERO DE 2009

SECRETARÍA GENERAL
SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
DIRECCIÓN GENERAL DE APOYO PARLAMENTARIO



DICTÁMENES DE PRIMERA LECTURA RELATIVOS A PERMISOS
CONSTITUCIONALES

SECRETARÍA GENERAL
SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
Dirección General de Apoyo Parlamentario

DICTAMEN	SINOPSIS	PROCESO LEGISLATIVO																																								
1 De la Primera Comisión, con proyecto de decreto que concede permiso a los ciudadanos Laura Bernal Morales, Martín Guevara de la Cruz, José Luis Meneses Valle y Edgar Arias Patrón, para que puedan prestar servicios en la Embajada de los Estados Unidos de América en México; y en sus Consulados en Matamoros, Tamaulipas, y Tijuana, Baja California, respectivamente. <table><tr><th colspan="5">Firmas de la Primera Comisión: Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia</th></tr><tr><th>GP</th><th>A favor</th><th>En contra</th><th>Abstención</th><th>Sin voto</th></tr><tr><td>PAN</td><td>6</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td></tr><tr><td>PRD</td><td>1</td><td>0</td><td>0</td><td>2</td></tr><tr><td>PRI</td><td>2</td><td>0</td><td>0</td><td>2</td></tr><tr><td>CONV</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>1</td></tr><tr><td>PVEM</td><td>1</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td></tr><tr><td>Total</td><td>10</td><td>0</td><td>0</td><td>5</td></tr></table>	Firmas de la Primera Comisión: Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia					GP	A favor	En contra	Abstención	Sin voto	PAN	6	0	0	0	PRD	1	0	0	2	PRI	2	0	0	2	CONV	0	0	0	1	PVEM	1	0	0	0	Total	10	0	0	5	ARTÍCULO PRIMERO.- Se concede permiso a la ciudadana Laura Bernal Morales, para prestar servicios como secretaria FSN-5/1, en la Embajada de los Estados Unidos de América, en México. ARTÍCULO SEGUNDO.- Se concede permiso al ciudadano Martín Guevara de la Cruz, para prestar servicios como guardia de detención de vigilancia (surveillance detection guard), en el Consulado de los Estados Unidos de América en Matamoros, Tamaulipas. ARTÍCULO TERCERO.- Se concede permiso al ciudadano José Luis Meneses Valle, para prestar servicios como asistente de seguridad, en el Consulado de los Estados Unidos de América en Tijuana, Baja California. ARTÍCULO CUARTO.- Se concede permiso al ciudadano Edgar Arias Patrón, para prestar servicios como asistente consular, en el Consulado de los Estados Unidos de América en Tijuana, Baja California.	Oficio de la Secretaría de Gobernación, presentado el 7 de enero de 2009.
Firmas de la Primera Comisión: Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia																																										
GP	A favor	En contra	Abstención	Sin voto																																						
PAN	6	0	0	0																																						
PRD	1	0	0	2																																						
PRI	2	0	0	2																																						
CONV	0	0	0	1																																						
PVEM	1	0	0	0																																						
Total	10	0	0	5																																						



SINOPSIS DE DICTÁMENES A DISCUSIÓN RELATIVOS A PUNTOS DE ACUERDO

SECRETARÍA GENERAL
SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
Dirección General de Apoyo Parlamentario

DICTAMEN	SINOPSIS	PROCESO LEGISLATIVO																																								
1 De la Tercera Comisión, por el que se ratifican los nombramientos que el Presidente de los Estados Unidos Mexicanos expidió a favor de diversos ciudadanos. <table><tr><td colspan="5">Firmas de la Tercera Comisión de: Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas.</td></tr><tr><td>GP</td><td>A favor</td><td>En contra</td><td>Abstención</td><td>Sin voto</td></tr><tr><td>PAN</td><td>6</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td></tr><tr><td>PRD</td><td>2</td><td>0</td><td>0</td><td>1</td></tr><tr><td>PRI</td><td>3</td><td>0</td><td>0</td><td>1</td></tr><tr><td>CONV</td><td>1</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td></tr><tr><td>PT</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>1</td></tr><tr><td>Total</td><td>12</td><td>0</td><td>0</td><td>3</td></tr></table>	Firmas de la Tercera Comisión de: Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas.					GP	A favor	En contra	Abstención	Sin voto	PAN	6	0	0	0	PRD	2	0	0	1	PRI	3	0	0	1	CONV	1	0	0	0	PT	0	0	0	1	Total	12	0	0	3	PRIMERO.- En uso de las facultades que le confieren los artículos 78, fracción VII de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y 4, 5 y 6 de la Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, ratifica los nombramientos que el Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, hizo a favor de los siguientes ciudadanos: A. Adriana Cabezut Uribe, Martha Gladys Calderón Martínez, Julián Casarrubias Pérez, Jorge Avelino Castañeda González, Rosa María Corripio Moreno, Armando Flores Hernández, María Guadalupe Herrera Calderón, Faustino Gerardo Hidalgo Ezquerro, Lucila Padilla López, Avelino Carmelo Toscano Toscano, Analicia Vega León y Rita Amparo Velasco de León, como magistrados de Sala Regional del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, por un período de diez años, a partir del 1 de enero de 2009. B. Alfredo Salgado Loyo, como magistrado de Sala Superior del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, por un período de quince años. C. Carlos Chaurand Arzate, como magistrado de Sala Regional del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, por un período de diez años. D. Rafael Anzures Uribe, como magistrado de Sala Regional del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, por un período de diez años. E. Rafael Estrada Sámano, como magistrado de Sala Regional del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, por un período de diez años; y F. Francisco Cárdenas Elizondo, como magistrado Supernumerario de Sala Regional del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, por un período de diez años. SEGUNDO.- Comuníquese al C. Presidente de los Estados Unidos Mexicanos y a los ciudadanos Adriana Cabezut Uribe, Martha Gladys Calderón Martínez, Julián Casarrubias Pérez, Jorge Avelino Castañeda González, Rosa María Corripio Moreno, Armando Flores Hernández, María Guadalupe Herrera Calderón, Faustino Gerardo Hidalgo Ezquerro, Lucila Padilla López, Avelino Carmelo Toscano Toscano, Analicia Vega León y Rita Amparo Velasco de León, Alfredo Salgado Loyo, Carlos Chaurand Arzate, Rafael Anzures Uribe, Rafael Estrada Sámano y Francisco Cárdenas Elizondo, para los efectos legales procedentes.	Oficios (6) de la Secretaría de Gobernación presentados el 07 de enero de 2007.
Firmas de la Tercera Comisión de: Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas.																																										
GP	A favor	En contra	Abstención	Sin voto																																						
PAN	6	0	0	0																																						
PRD	2	0	0	1																																						
PRI	3	0	0	1																																						
CONV	1	0	0	0																																						
PT	0	0	0	1																																						
Total	12	0	0	3																																						

DICTAMEN	SINOPSIS	PROCESO LEGISLATIVO																																																		
2 De la Segunda Comisión, con punto de acuerdo por el que la Comisión Permanente, ratifica el nombramiento que el Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, expidió a favor del C. Francisco Javier Barrio Terrazas, como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de México, en Canadá. <table><tr><th colspan="5">Firmas de la Segunda Comisión: Relaciones Exteriores, Defensa Nacional y Educación Pública</th></tr><tr><th>GP</th><th>A favor</th><th>En contra</th><th>Abstención</th><th>Sin voto</th></tr><tr><td>PAN</td><td>6</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td></tr><tr><td>PRD</td><td>1</td><td>0</td><td>1</td><td>1</td></tr><tr><td>PRI</td><td>2</td><td>0</td><td>0</td><td>2</td></tr><tr><td>CONV</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td></tr><tr><td>PVEM</td><td>1</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td></tr><tr><td>PT</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td></tr><tr><td>NA</td><td>1</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td></tr><tr><td>Total</td><td>11</td><td>0</td><td>1</td><td>3</td></tr></table>	Firmas de la Segunda Comisión: Relaciones Exteriores, Defensa Nacional y Educación Pública					GP	A favor	En contra	Abstención	Sin voto	PAN	6	0	0	0	PRD	1	0	1	1	PRI	2	0	0	2	CONV	0	0	0	0	PVEM	1	0	0	0	PT	0	0	0	0	NA	1	0	0	0	Total	11	0	1	3	ÚNICO.- En uso de las facultades que le confiere la fracción VII del artículo 78 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión ratifica el nombramiento que el titular del Poder Ejecutivo Federal expidió en favor del ciudadano Francisco Javier Barrio Terrazas, como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de México, en Canadá.	Oficio de la Secretaría de Gobernación presentado el 7 de enero de 2009.
Firmas de la Segunda Comisión: Relaciones Exteriores, Defensa Nacional y Educación Pública																																																				
GP	A favor	En contra	Abstención	Sin voto																																																
PAN	6	0	0	0																																																
PRD	1	0	1	1																																																
PRI	2	0	0	2																																																
CONV	0	0	0	0																																																
PVEM	1	0	0	0																																																
PT	0	0	0	0																																																
NA	1	0	0	0																																																
Total	11	0	1	3																																																
3 De la Segunda Comisión, con punto de acuerdo por el que la Comisión Permanente, ratifica el nombramiento que el Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, expidió a favor del C. Fernando Sandoval Flores, como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de México, ante la República Cooperativa de Guyana y Observador ante la Comunidad del Caribe (CARICOM) con sede en Guyana. <table><tr><th colspan="5">Firmas de la Segunda Comisión: Relaciones Exteriores, Defensa Nacional y Educación Pública</th></tr><tr><th>GP</th><th>A favor</th><th>En contra</th><th>Abstención</th><th>Sin voto</th></tr><tr><td>PAN</td><td>6</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td></tr><tr><td>PRD</td><td>2</td><td>0</td><td>0</td><td>1</td></tr><tr><td>PRI</td><td>2</td><td>0</td><td>0</td><td>2</td></tr><tr><td>CONV</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td></tr><tr><td>PVEM</td><td>1</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td></tr><tr><td>PT</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td></tr><tr><td>NA</td><td>1</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td></tr><tr><td>Total</td><td>12</td><td>0</td><td>0</td><td>3</td></tr></table>	Firmas de la Segunda Comisión: Relaciones Exteriores, Defensa Nacional y Educación Pública					GP	A favor	En contra	Abstención	Sin voto	PAN	6	0	0	0	PRD	2	0	0	1	PRI	2	0	0	2	CONV	0	0	0	0	PVEM	1	0	0	0	PT	0	0	0	0	NA	1	0	0	0	Total	12	0	0	3	ÚNICO.- En uso de las facultades que le confiere la fracción VII del artículo 78 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión ratifica el nombramiento que el titular del Poder Ejecutivo Federal expidió en favor del ciudadano Fernando Sandoval Flores, como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de México, ante la República Cooperativa de Guyana y Observador ante la Comunidad del Caribe (CARICOM), con sede en Guyana.	Oficio de la Secretaría de Gobernación presentado el 7 de enero de 2009.
Firmas de la Segunda Comisión: Relaciones Exteriores, Defensa Nacional y Educación Pública																																																				
GP	A favor	En contra	Abstención	Sin voto																																																
PAN	6	0	0	0																																																
PRD	2	0	0	1																																																
PRI	2	0	0	2																																																
CONV	0	0	0	0																																																
PVEM	1	0	0	0																																																
PT	0	0	0	0																																																
NA	1	0	0	0																																																
Total	12	0	0	3																																																

DICTAMEN	SINOPSIS	PROCESO LEGISLATIVO																																																		
4 De la Tercera Comisión, con punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo Federal, para que instruya a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a que revise el incremento de los precios del diesel, los combustibles y las tarifas eléctricas. <table><tr><th colspan="5">Firmas de la Tercera Comisión: Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento</th></tr><tr><th>GP</th><th>A favor</th><th>En contra</th><th>Abstención</th><th>Sin voto</th></tr><tr><td>PAN</td><td>4</td><td>0</td><td>0</td><td>2</td></tr><tr><td>PRD</td><td>1</td><td>0</td><td>0</td><td>2</td></tr><tr><td>PRI</td><td>2</td><td>0</td><td>0</td><td>2</td></tr><tr><td>CONV</td><td>1</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td></tr><tr><td>PVEM</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td></tr><tr><td>PT</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>1</td></tr><tr><td>NA</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td></tr><tr><td>Total</td><td>8</td><td>0</td><td>0</td><td>7</td></tr></table>	Firmas de la Tercera Comisión: Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento					GP	A favor	En contra	Abstención	Sin voto	PAN	4	0	0	2	PRD	1	0	0	2	PRI	2	0	0	2	CONV	1	0	0	0	PVEM	0	0	0	0	PT	0	0	0	1	NA	0	0	0	0	Total	8	0	0	7	ÚNICO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta al Ejecutivo Federal, para que instruya a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a que revise el incremento de los precios del diesel, los combustibles y las tarifas eléctricas. Asimismo que considere su política de empleo y ejerza de manera eficiente y eficaz el gasto público.	1.- Proposición con punto de acuerdo presentada por el Sen. Ramiro Hernández García (PRI) el 7 de enero de 2009. 2.- Proposición con punto de acuerdo presentada por el Dip. Jesús Cuauhtémoc Velasco Oliva (Convergencia) el 7 de enero de 2009. 3.- Proposición con punto de acuerdo suscrita por la Dip. Guillermina López Balbuena (PRI) el 7 de enero de 2009. 4.- Proposición con punto de acuerdo presentada por el Dip. Carlos Eduardo Felton González (PAN) el 8 de enero de 2009.
Firmas de la Tercera Comisión: Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento																																																				
GP	A favor	En contra	Abstención	Sin voto																																																
PAN	4	0	0	2																																																
PRD	1	0	0	2																																																
PRI	2	0	0	2																																																
CONV	1	0	0	0																																																
PVEM	0	0	0	0																																																
PT	0	0	0	1																																																
NA	0	0	0	0																																																
Total	8	0	0	7																																																
5 De la Tercera Comisión, con punto de acuerdo por el que se invita al Comisionado Nacional de Pesca, C. Ramón Corral Ávila a una reunión de trabajo con la Tercera Comisión de Trabajo, con el propósito de que informe sobre las acciones implementadas por la comisión a su cargo para reactivar la actividad pesquera. <table><tr><th colspan="5">Firmas de la Tercera Comisión de: Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas</th></tr><tr><th>GP</th><th>A favor</th><th>En contra</th><th>Abstención</th><th>Sin voto</th></tr><tr><td>PAN</td><td>5</td><td>0</td><td>0</td><td>1</td></tr><tr><td>PRD</td><td>1</td><td>0</td><td>0</td><td>2</td></tr><tr><td>PRI</td><td>2</td><td>0</td><td>0</td><td>2</td></tr><tr><td>CONV</td><td>1</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td></tr><tr><td>PT</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>1</td></tr><tr><td>Total</td><td>9</td><td>0</td><td>0</td><td>6</td></tr></table>	Firmas de la Tercera Comisión de: Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas					GP	A favor	En contra	Abstención	Sin voto	PAN	5	0	0	1	PRD	1	0	0	2	PRI	2	0	0	2	CONV	1	0	0	0	PT	0	0	0	1	Total	9	0	0	6	ÚNICO.- En el ámbito de colaboración entre poderes, la Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión invita al Comisionado Nacional de Pesca, C. Ramón Corral Ávila a una reunión de trabajo con la Tercera Comisión, con el propósito de que informe sobre las acciones implementadas por la Comisión a su cargo para reactivar la actividad pesquera.	1. Proposición con punto de acuerdo suscrita por el Sen. Gabino Cué Monteagudo (CONV), el 07 de enero de 2009. 2. Proposición con punto de acuerdo presentada por el Sen. Rogelio Rueda Sánchez (PRI), a nombre propio y de senadores del Grupo Parlamentario del PRI, el 07 de enero de 2009. 3. Proposición con punto de acuerdo presentada por el Dip. Carlos Eduardo Felton González (PAN), el 08 de enero de 2009.										
Firmas de la Tercera Comisión de: Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas																																																				
GP	A favor	En contra	Abstención	Sin voto																																																
PAN	5	0	0	1																																																
PRD	1	0	0	2																																																
PRI	2	0	0	2																																																
CONV	1	0	0	0																																																
PT	0	0	0	1																																																
Total	9	0	0	6																																																

DICTAMEN	SINOPSIS	PROCESO LEGISLATIVO																																								
6 De la Tercera Comisión, con punto de acuerdo para solicitar a las secretarías de Hacienda y Crédito Público y Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación que las Reglas de Operación de los Programas Agropecuarios para 2009, se lleven a cabo en tiempo y forma, contemplando lo establecido en la Ley de Desarrollo Rural Sustentable. <table><tr><td colspan="5">Firmas de la Tercera Comisión de: Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas.</td></tr><tr><td>GP</td><td>A favor</td><td>En contra</td><td>Abstención</td><td>Sin voto</td></tr><tr><td>PAN</td><td>3</td><td>0</td><td>0</td><td>3</td></tr><tr><td>PRD</td><td>3</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td></tr><tr><td>PRI</td><td>2</td><td>0</td><td>0</td><td>2</td></tr><tr><td>CONV</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>1</td></tr><tr><td>PT</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>1</td></tr><tr><td>Total</td><td>8</td><td>0</td><td>0</td><td>7</td></tr></table>	Firmas de la Tercera Comisión de: Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas.					GP	A favor	En contra	Abstención	Sin voto	PAN	3	0	0	3	PRD	3	0	0	0	PRI	2	0	0	2	CONV	0	0	0	1	PT	0	0	0	1	Total	8	0	0	7	ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita a las secretarías de Hacienda y Crédito Público; y de Agricultura, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, que las Reglas de Operación de los Programas Agropecuarios que aplicarán en la ejecución del Presupuesto de Egresos de la Federación para 2009, se lleven a cabo en tiempo y forma, además de contemplar lo establecido en la Ley de Desarrollo Rural Sustentable y tomando en cuenta los requerimientos de las entidades federativas, y el compromiso de los gobiernos de los estados, especialmente en lo relacionado con los programas y proyectos que requieren una asignación presupuestal multianual en este sector en el país.	Proposición con punto de acuerdo suscrita por el Sen. Adolfo Toledo Infanzón (PRI), el 22 de diciembre de 2008.
Firmas de la Tercera Comisión de: Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas.																																										
GP	A favor	En contra	Abstención	Sin voto																																						
PAN	3	0	0	3																																						
PRD	3	0	0	0																																						
PRI	2	0	0	2																																						
CONV	0	0	0	1																																						
PT	0	0	0	1																																						
Total	8	0	0	7																																						
7 De la Tercera Comisión, con punto de acuerdo para exhortar a los titulares del Poder Ejecutivo y del municipio del estado de Aguascalientes, revalúen los permisos y autorizaciones para la construcción de la “Pista Coyotillos”, por representar un riesgo para la rana de madriguera. <table><tr><td colspan="3">Firmas de la Tercera Comisión de: Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas</td></tr><tr><td>GP</td><td>A favor</td><td>Sin voto</td></tr><tr><td>PAN</td><td>4</td><td>2</td></tr><tr><td>PRD</td><td>3</td><td>0</td></tr><tr><td>PRI</td><td>2</td><td>2</td></tr><tr><td>CONV</td><td>0</td><td>1</td></tr><tr><td>PT</td><td>0</td><td>1</td></tr><tr><td>Total</td><td>9</td><td>6</td></tr></table>	Firmas de la Tercera Comisión de: Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas			GP	A favor	Sin voto	PAN	4	2	PRD	3	0	PRI	2	2	CONV	0	1	PT	0	1	Total	9	6	ÚNICO.- La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a los titulares del Poder Ejecutivo del estado de Aguascalientes y del municipio de Aguascalientes a reevaluar los permisos y autorizaciones para la construcción de la “Pista Coyotillos”, considerando el grave impacto que tendrá sobre la última población viable conocida de la rana de madriguera.	Proposición con punto de acuerdo presentada por el Dip. Manuel Portilla Diéguez (PVEM), a nombre propio y del Sen. Javier Orozco Gómez (PVEM) el 22 de diciembre de 2008.																
Firmas de la Tercera Comisión de: Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas																																										
GP	A favor	Sin voto																																								
PAN	4	2																																								
PRD	3	0																																								
PRI	2	2																																								
CONV	0	1																																								
PT	0	1																																								
Total	9	6																																								

DICTAMEN	SINOPSIS	PROCESO LEGISLATIVO																																								
8 De la Primera Comisión, con punto de acuerdo en relación con modificaciones legislativas e institucionales necesarias para adecuarlas y hacerlas compatibles con la Convención Internacional de los Derechos de los Niños y con la Ley para la Protección de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes. <table><tr><th colspan="5">Firmas de la Primera Comisión: Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia</th></tr><tr><th>GP</th><th>A favor</th><th>En contra</th><th>Abstención</th><th>Sin voto</th></tr><tr><td>PAN</td><td>6</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td></tr><tr><td>PRD</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>3</td></tr><tr><td>PRI</td><td>2</td><td>0</td><td>0</td><td>2</td></tr><tr><td>CONV</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>1</td></tr><tr><td>PVEM</td><td>1</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td></tr><tr><td>Total</td><td>9</td><td>0</td><td>0</td><td>6</td></tr></table>	Firmas de la Primera Comisión: Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia					GP	A favor	En contra	Abstención	Sin voto	PAN	6	0	0	0	PRD	0	0	0	3	PRI	2	0	0	2	CONV	0	0	0	1	PVEM	1	0	0	0	Total	9	0	0	6	ÚNICO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a las autoridades ejecutivas y legislativas de las 32 entidades federativas del país a impulsar, promover y aprobar, en su caso, las modificaciones legislativas e institucionales necesarias para adecuarlas y hacerlas compatibles con la Convención Internacional de los Derechos de los Niños y con la Ley para la Protección de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, considerando particularmente las observaciones finales emitidas por el Comité de los Derechos del Niño de la Organización de las Naciones Unidas, respecto al III Informe de México sobre la Niñez.	Proposición con punto de acuerdo presentada por el Dip. Octavio Martínez Vargas, a nombre de la Dip Ana Yurixi Leyva Piñon (PRD), el 7 de enero de 2009.
Firmas de la Primera Comisión: Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia																																										
GP	A favor	En contra	Abstención	Sin voto																																						
PAN	6	0	0	0																																						
PRD	0	0	0	3																																						
PRI	2	0	0	2																																						
CONV	0	0	0	1																																						
PVEM	1	0	0	0																																						
Total	9	0	0	6																																						
9 De la Primera Comisión, con punto de acuerdo, por el que se exhorta al Instituto Federal Electoral y a los partidos políticos nacionales a adoptar medidas para fortalecer y garantizar el cumplimiento de las normas establecidas en materia de participación electoral, con equidad de género. <table><tr><th colspan="5">Firmas de la Primera Comisión: Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia</th></tr><tr><th>GP</th><th>A favor</th><th>En contra</th><th>Abstención</th><th>Sin voto</th></tr><tr><td>PAN</td><td>6</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td></tr><tr><td>PRD</td><td>1</td><td>0</td><td>0</td><td>2</td></tr><tr><td>PRI</td><td>2</td><td>0</td><td>0</td><td>2</td></tr><tr><td>CONV</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>1</td></tr><tr><td>PVEM</td><td>1</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td></tr><tr><td>Total</td><td>10</td><td>0</td><td>0</td><td>5</td></tr></table>	Firmas de la Primera Comisión: Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia					GP	A favor	En contra	Abstención	Sin voto	PAN	6	0	0	0	PRD	1	0	0	2	PRI	2	0	0	2	CONV	0	0	0	1	PVEM	1	0	0	0	Total	10	0	0	5	ÚNICO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, exhorta, con estricto respeto a sus atribuciones y competencia constitucional y legal, a los partidos políticos nacionales y a sus representantes acreditados ante el Consejo General del Instituto Federal Electoral, a que adopten, en las próximas elecciones del año 2009, las medidas necesarias y convenientes para fortalecer y garantizar el estricto cumplimiento de las normas establecidas en el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, relativas al registro real y efectivo de un mínimo de 40 por ciento y un máximo de 60 por ciento de género distinto en las listas de representación proporcional. Además que con estricto respeto a la autonomía interna y los estatutos de los partidos, se promueva que en las listas o registros que se someten a aprobación en sus procesos democráticos internos para selección de candidatos de mayoría relativa, se incluya un porcentaje de mujeres similar al que la ley indica para las listas de representación proporcional y para que en las fórmulas de diputados, las suplencias de las mujeres candidatas sean del mismo género que la titular propietaria de la candidatura, todo ello con el fin de mantener la participación de género establecida en la ley de la materia.	Proposición con punto de acuerdo presentada por la Sen. Beatriz Zavala Peniche (PAN), el 8 de enero de 2009.
Firmas de la Primera Comisión: Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia																																										
GP	A favor	En contra	Abstención	Sin voto																																						
PAN	6	0	0	0																																						
PRD	1	0	0	2																																						
PRI	2	0	0	2																																						
CONV	0	0	0	1																																						
PVEM	1	0	0	0																																						
Total	10	0	0	5																																						

DICTAMEN	SINOPSIS	PROCESO LEGISLATIVO																																								
10 De la Primera Comisión, con punto de acuerdo para exhortar al Congreso del estado de Sinaloa a cumplir en el ámbito de sus facultades las adecuaciones de su legislación aplicable conforme a lo dispuesto en el decreto de reforma constitucional en materia electoral. <table><tr><th colspan="5">Firmas de la Primera Comisión: Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia</th></tr><tr><th>GP</th><th>A favor</th><th>En contra</th><th>Abstención</th><th>Sin voto</th></tr><tr><td>PAN</td><td>5</td><td>0</td><td>0</td><td>1</td></tr><tr><td>PRD</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>3</td></tr><tr><td>PRI</td><td>2</td><td>0</td><td>0</td><td>2</td></tr><tr><td>CONV</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>1</td></tr><tr><td>PVEM</td><td>1</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td></tr><tr><td>Total</td><td>8</td><td>0</td><td>0</td><td>7</td></tr></table>	Firmas de la Primera Comisión: Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia					GP	A favor	En contra	Abstención	Sin voto	PAN	5	0	0	1	PRD	0	0	0	3	PRI	2	0	0	2	CONV	0	0	0	1	PVEM	1	0	0	0	Total	8	0	0	7	ÚNICO.- Se exhorta respetuosamente a la LIX Legislatura del Congreso de Sinaloa a cumplir en el ámbito de sus facultades soberanas el artículo sexto transitorio del decreto, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 13 de noviembre de 2007, a través del cual el poder reformador de la Constitución realizó diversas reformas y adiciones en materia electoral a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.	Proposición con punto de acuerdo presentada por la Sen. María Teresa Ortuño Gurza y Sen. María Serrano Serrano (PAN), el 7 de enero de 2009.
Firmas de la Primera Comisión: Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia																																										
GP	A favor	En contra	Abstención	Sin voto																																						
PAN	5	0	0	1																																						
PRD	0	0	0	3																																						
PRI	2	0	0	2																																						
CONV	0	0	0	1																																						
PVEM	1	0	0	0																																						
Total	8	0	0	7																																						
11 De la Primera Comisión, con punto de acuerdo, por el que se solicita del Instituto Federal de Acceso a la Información Pública proporcione información con respecto a los recursos interpuestos en contra de la Procuraduría General de la República. <table><tr><th colspan="5">Firmas de la Primera Comisión: Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia</th></tr><tr><th>GP</th><th>A favor</th><th>En contra</th><th>Abstención</th><th>Sin voto</th></tr><tr><td>PAN</td><td>6</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td></tr><tr><td>PRD</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>3</td></tr><tr><td>PRI</td><td>2</td><td>0</td><td>0</td><td>2</td></tr><tr><td>CONV</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>1</td></tr><tr><td>PVEM</td><td>1</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td></tr><tr><td>Total</td><td>9</td><td>0</td><td>0</td><td>6</td></tr></table>	Firmas de la Primera Comisión: Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia					GP	A favor	En contra	Abstención	Sin voto	PAN	6	0	0	0	PRD	0	0	0	3	PRI	2	0	0	2	CONV	0	0	0	1	PVEM	1	0	0	0	Total	9	0	0	6	ÚNICO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, con sustento en los numerales 1 y 3 del artículo 45 y 1 y 3 del artículo 97 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos solicita del Instituto Federal de Acceso a la Información Pública, informe a esta soberanía sobre los recursos, demandas o quejas que tenga conocimiento y se hayan presentado en contra de la Procuraduría General de la República por su negativa a atender solicitudes de ciudadanos de acceso a la información, en lo general, y en particular las relacionadas con el número de secuestros ocurridos en México entre 1998 y 2008.	Proposición con punto de acuerdo suscrita por el Dip. Carlos Altamirano Toledo (PRD), el 7 de enero de 2009.
Firmas de la Primera Comisión: Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia																																										
GP	A favor	En contra	Abstención	Sin voto																																						
PAN	6	0	0	0																																						
PRD	0	0	0	3																																						
PRI	2	0	0	2																																						
CONV	0	0	0	1																																						
PVEM	1	0	0	0																																						
Total	9	0	0	6																																						